

## Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018916678

1. FECHA Y HORA: 23/08/2018 06:17:40
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Vía via cali-candelaria el tunal Candelaria
3. PLACA: IBU685
4. MATRICULADO EN: Ibage
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: CAMIONETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACCTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 13839984  
Licencia de conducción: 13839984  
Categoría: C2  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: GILBERTO ROJAS LEON  
Dirección: calle 17aA#8-47 aldea campestre

Edad:

Teléfono:

Celular: 3212524314

Municipio: Candelaria

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

### 11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

### 12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10011598020

### 13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 37792471

Propietario: LEONOR BARRERA DUARTE

### 14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

### 15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHOAN ANDREY FRANCO

Placa: 026

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

### 16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: null

Placa Grúa: WDK243

Consecutivo: 1

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 781,230

### 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

prestar servicio informal en vehículo servicio particular.

### 18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo  
gravedad de juramento